



OFICIO N° 102438  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.20°/373

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2025

La Diputada señora DANIELLA CICARDINI MILLA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a la "Escuela Hernán Márquez Huerta", ubicada en la localidad de Paipote, perteneciente a la comuna de Copiapó, a causa de la presencia de una plaga de ratones y el respectivo riesgo sanitario asociado, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar en terreno las condiciones del establecimiento, así como el efectivo cumplimiento de los estándares básicos para el normal desarrollo de las clases, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 20748BB906F06D9B

## **INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS ANTE IRRUPCIÓN DE PLAGA DE RATONES EN ESCUELA HERNÁN MÁRQUEZ HUERTA, LOCALIDAD DE PAIPOTE, COMUNA DE COPIAPÓ (Oficio)**

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, todo Chile ha sido testigo de la precarización brutal de la educación en la Región de Atacama. Más de 80 días de movilización por parte de nuestros profesores, que no surgieron de la nada, sino de la desidia en el proceso de implementación del SLEP durante el gobierno anterior y la falta de urgencia inicial por parte de este gobierno para entregar respuestas claras y soluciones concretas. Algunas de ellas, por cierto, aún siguen pendientes.

Nuestra educación ha sido golpeada por dos aluviones: primero, por una pandemia global, ausentismo y deserción escolar, y segundo, por falta de insumos básicos, infraestructura precaria, robos reiterados, y más recientemente, por graves emanaciones de gases, primero en Copiapó y hoy también en Caldera, que afectaron al Liceo Manuel Blanco Encalada y al Jardín Infantil Mi Pequeña Estrella.

Quiero expresar mi absoluto desacuerdo con la decisión de retomar clases en las mismas dependencias, sin garantías, lo que expone a estudiantes y comunidades a un potencial riesgo sanitario. Lo advertimos. Pedimos, junto a la alcaldesa de Caldera, Brunilda González, reubicación temporal de los alumnos o, derechamente, la suspensión de clases, pero no se nos escuchó.

Lo que ya es el colmo y una situación que no podemos aceptar ni tolerar es que además nuestros estudiantes tengan que convivir con ratones, como lo muestran los indignantes registros efectuados por alumnos de la Escuela Hernán Márquez Huerta, de Paipote, lo que para mí es inaceptable e indigno.

Por eso, solicito enviar oficios al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) y a la Dirección de Educación Pública (DEP), para que informen sobre las medidas adoptadas ante esta plaga y cómo piensan prevenir estos hechos en otros establecimientos; a las secretarías regionales ministeriales de Salud y Educación, para que den cuenta de sus fiscalizaciones y acciones en esta materia,

y, por último, a la Superintendencia de Educación, para que fiscalice en terreno las condiciones del establecimiento y garantice que se estén cumpliendo los estándares básicos para el desarrollo de clases sin riesgo sanitario.

He dicho.

(Adhiere el diputado José Miguel Castro)

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN  
20ª. DE FECHA 06 DE MAYO DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**